

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Cae jet; mueren 2"
	"Aprueban diputados alcaldías de 4 años"
	"Los alcaldes de Hidalgo serán de cuatro años"
	"¡Avionazo!"
	"Aumenta precio tortilla de maíz"
	"¡Tragedia!"
	"No circula"
	"Aprueba Congreso alcaldías de 4 años"
	"Aprueba congreso alcaldes de cuatro años para Hidalgo"
	"Recibió la CNTE millones de Ulises"
	"México no se va a someter a Francia: FCH"
	"Detienen al canas sanguinario"

**INSTITUCIONAL**

**Crónica-Empate electoral queda en el olvido tras nueva ley:** La propuesta del Ejecutivo estatal para incrementar un año a los periodos de los alcaldes, es una iniciativa que, desde un principio, fue duramente criticado por los diversos actores de la oposición en la entidad por considerarla como contradictoria a los planes del empate electoral. De acuerdo con la propuesta enviada al Congreso local, la iniciativa conocida como las superalcaldías, contraponía a la anterior reforma electoral que buscaba el empate de elecciones. Razón por la cual, las siguientes administraciones municipales serán de cuatro años y siete meses. El empate electoral, en principio se pretendía reducir los años electorales en la entidad, ya que no existiendo este empate, las elecciones federales, estatales y municipales se continuarían celebrando año tras año, lo cual representa una importante erogación de recursos públicos de parte del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) Ante dicho panorama, son los actores de la oposición, como Gonzalo Trejo Amador y Raimundo Ordóñez Meneses de Acción Nacional (PAN), así como Pedro Porrás Pérez del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes argumentaban que dicha iniciativa sólo era una herramienta para que el Revolucionario Institucional (PRI) mantuviera su control político. Sin embargo, los defensores de la iniciativa de ley, actores priistas en su mayoría. Respondían que esta propuesta vendrá a fortalecer a los municipios, pues consideran que los tres años que se tenía, eran insuficientes para poder llevar por buenos pasos a los ayuntamientos. (Enrique Juárez, página 05)

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**Milenio-Ley electoral obedece a esquemas políticos del gobierno estatal:** Marco Antonio Rico Mercado, secretario general del PRD en Hidalgo, consideró que la reforma al empate de elecciones es un exceso de parte de los legisladores,

que obedecen a una propuesta de parte del ejecutivo estatal para tener control político electoral. Indicó que los diputados no entablaron diálogo para la aprobación de la reforma electoral. Fue autoritario, de imposición para obedecer a un esquema político, rompe totalmente con la reforma anterior para el empate de elecciones." Enfatizó en que la reforma aprobada no mejora ni hace más eficiente a las administraciones municipales, al contrario propicia la corrupción el desvío de recursos en tan sólo tres años. La propuesta aprobada rompe totalmente con la ley aprobada anteriormente respecto al empate de elecciones, ya habíamos alcanzado el empate de elecciones, para tener menos procesos electorales. "Los cuatro años de gobierno municipal deben ser acompañados de referéndum, plebiscito, acción de mandato, empoderar al ciudadano para que pueda decidir si el alcalde continua o se revoca". (Juan José Fernández, página 07)

**Milenio-"Gobernaré con los principios del PRI":** El gobernador electo de la entidad, Francisco Olvera Ruiz, señaló que cuando tome posesión del cargo gobernará bajo los principios del PRI y prometió que no meterá las manos en los procesos electorales celebrados en la entidad ni al interior de su partido en tiempos de elecciones. "Un gobernante debe ser para todos, debe olvidarse de privilegiar a los que piensan igual que uno, porque un proceso electoral es simplemente un mecanismo de selección de quién habrá de gobernar, pero la convicción es que debe gobernar para todos", indicó. El ex alcalde de Pachuca expresó que durante su sexenio se mantendrá alejado de los procesos internos del partido tricolor, así como de los comicios en la entidad para elegir a sus gobernantes. "En suma, mi relación habrá de ser respetuosa habré de gobernar con los principios del PRI y mi única forma de ayudar al partido es hacer un buen gobierno para convertirme en un buen referente de lo que es un buen gobierno". De acuerdo con el gobernador electo de la entidad, "el partido en el que milito no nada más propone personas, también proyectos, ideas y planes de desarrollo, lo que pienso es que no sólo gane yo, sino la propuesta programática que hizo mi partido, entonces, gobernaré para bajo la premisa del PRI y complementado con la sociedad, mantendré imparcialidad". **Claves-Confiado**• Gobernador electo de la entidad afirmó que confía en que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo ratifique como mandatario hidalguense. • La elección para gobernador de Hidalgo es la última que falta por resolver, "lo que entiendo es que el Tribunal Electoral Federal está valorando con cuidado". (Ángel Cabrera, página 11)

**Uno más uno-Proponen autonomía de Fepade:** El legislador Omar Fayad Meneses presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Constitución General de la República para establecer a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), como un organismo público autónomo. Sostuvo que los procesos de reformas de la procuración de Justicia Penal exigen la discusión acerca del papel que debe desempeñar el Ministerio Público en la actualidad, y cómo se le debe dotar de independencia para asegurar su funcionamiento imparcial. Dijo que entre las ventajas que se pueden mencionar de la autonomía del Ministerio Público se encuentra el hecho de que esta característica puede aminorar algunos problemas creados por la excesiva intervención del poder Ejecutivo; además del surgimiento de casos de impunidad que se vinculen a corrupción política o administrativa. En sesión ordinaria del recinto de San Lázaro, Omar Fayad enfatizó que si bien las conductas tipificadas por la legislación penal como delitos electorales son temas específicos, no por ello la fiscalía deja de tener funciones de Ministerio Público. Ante esto, expuso la necesidad de que la FEPADE goce de autonomía financiera y funcional; que su titular se designe por mayoría calificada de la Cámara de Diputados y su periodo de labores sea de siete años. Lo anterior, con el fin de fortalecer el estado de derecho y mejorar la procuración de justicia electoral en México. Explicó que este tema forma parte de la Agenda Legislativa que aprobó el grupo parlamentario del PRI para su discusión en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. (redacción, página 05)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

## PLANO ESTATAL

**Independiente-Aprueba Congreso alcaldías de 4 años:** Con 22 votos, la mayoría priista en el Congreso local aprobó ampliar de tres a cuatro años el periodo de presidentes municipales. Inconformes con la decisión, los partidos de oposición dijeron haber sido engañados por segunda ocasión porque el tema fue tratado ayer de manera sorpresiva. Los legisladores locales de oposición manifestaron que el gobierno lo único que pretende es no perder el control político, sin importarle lo que tenga que hacer para lograrlo. "Es un madrugete que nos deja muy mal sabor de boca porque se violentó la palabra dos veces, ya que la mesa electoral que se implementó la reforma electoral pasada fue para simplificar las elecciones y no desgastar a la gente. Esta ocasión fue la primera que le 'vieron la cara' a la gente y ahora nuevamente nos engañaron", dijo el coordinador de los diputados panistas David Reyes Santamaría. Explicó que el gobernador utilizó al secretario de gobierno, "nos llamaron para pedir el apoyo de respaldar a los magistrados, situación que negaron de entrada, pero bajo el

compromiso de que se revisara la propuesta de incrementar a cuatro años el periodo municipal. "Por el momento, accedíamos a la ratificación de los magistrados y de nuevo se nos vuelve a engañar y nos sacaron la firma únicamente y ahora hoy se rompe el acuerdo y se dice que el periodo será de cuatro años." Para los presidentes estatales del PRD y PAN, Pedro Porras Pérez y Gonzalo Trejo Amador, respectivamente, esta medida avalada por la mayoría priista en el Congreso estatal tiene como objetivo evitar perder las elecciones, "porque cuando la gente sale a votar el PRI no gana". Dijeron que por medio de esta modificación el PRI busca evitar juntar las elecciones para no perder. De manera sorpresiva, en lo que se puede interpretar como un "agandalle político", apareció en la orden del día la propuesta del gobernador estatal que se hallaba en la "congeladora" legislativa porque hasta hace unas semanas incluso legisladores priistas la consideraron fuera de lugar. El líder de la bancada panista, David Reyes Santamaría aseguró que la forma de hacer las cosas no es la correcta en un congreso democrático, y por lo tanto al final se ven las cosas diferentes y con intereses de grupos. La votación en la cámara se dio a través de mayoría, ya que tres perredistas votaron en contra y uno se abstuvo, y la bancada que encabeza Reyes Santamaría votó en contra. Los priistas argumentaron que dar cuatro años a los alcaldes les permitirá tener una visión de largo plazo y consolidar administraciones municipales más eficientes. Debido a que el proceso electoral para la renovación de ayuntamientos ya inició, las modificaciones entrarán en vigor hasta los próximos comicios municipales, los cuales se realizarán en julio de 2016, junto con la elección de gobernador y de los integrantes de la 62 Legislatura local.

**Milenio-Gobierno estatal prepara demanda contra Pemex:** En 10 días el gobierno de Hidalgo interpondrá una demanda judicial en contra de Petróleos Mexicanos (Pemex) por incumplir los acuerdos derivados de la construcción de la refinería Bicentenario en la región de Tula y dañar las finanzas públicas de la entidad, informó el mandatario estatal, Miguel Ángel Osorio Chong. "La verdad, lastima y nos da mucha molestia, porque no podemos seguir permitiendo estas acciones contra los hidalguenses; voy a más tardar en 10 días a establecer una demanda por daño a las finanzas públicas del estado y por falta de cumplimiento a los acuerdos que se habían establecido", advirtió. En la víspera, Petróleos Mexicanos eligió a la empresa tamaulipeca Martínez Aguilar Construcciones SA de CV como el corporativo que construirá la barda perimetral que rodea el polígono de Xingú, lugar donde se encuentran las 700 hectáreas para la supuesta construcción de un nuevo complejo petroquímico. Ante ese escenario, el gobernador hidalguense consideró que la empresa petrolera incumple con los acuerdos pactados, en los cuales, las inversiones generadas por la edificación de la refinería deberían de recaer en empresas hidalguenses. "Es un nuevo engaño, Pemex me prometió que habría de tomar en cuenta a los constructores hidalguenses, pero es un doble engaño, porque se la dieron a un tercer lugar con comentarios para ir dañando a las empresas hidalguenses hasta colocar a la tercera en primer lugar". Además, Osorio Chong condenó la nula comunicación que existe entre el gobierno de Hidalgo y la empresa encargada de los hidrocarburos en México. "No ha habido ninguna comunicación con los directivos de Pemex, no han de tener tiempo para atender los planteamientos de los hidalguenses, esa es su posición siempre, oscura, en la que no se puede establecer ni siquiera comunicación". Para el jefe del Ejecutivo el que Petróleos Mexicanos inicie con la construcción de la barda no asegura que la paraestatal construirá la refinería, por lo cual, su administración junto a los diputados federales por Hidalgo preparan una demanda que probablemente desahoguen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con la demanda, el gobierno de Hidalgo busca que Petróleos Mexicanos le regrese los mil 500 millones de pesos gastados en el pago de las 700 hectáreas donadas a la empresa para la construcción de la Bicentenario. A principios de 2011, un documento de Transparencia emitido por Pemex Refinación reveló que la empresa gubernamental no cuenta con el cronograma para su edificación y este año tiene planeado gastar sólo 3 mil millones de pesos, lo cual significa 9 mil millones menos que el diseño original proyectado desde 2008. El gobierno de Osorio Chong ha exigido en reiteradas ocasiones que la paraestatal haga público el cronograma que condensa las actividades a realizarse en los próximos cinco años en el polígono de Xingú, Atitalaquia, lugar donde se encuentran las 700 hectáreas cedidas, y donde supuestamente edificarán la refinería. De acuerdo con el expediente, en poder de este medio, el cual contiene las acciones a realizar en 2011 para la construcción de un tren de refinación y no una nueva refinería, lo reclamado por el estado respecto a la entrega del cronograma estará lejos de cumplirse en este año, porque Pemex, a dos años de anunciar la obra del sexenio calderonista no cuenta con ese requerimiento. (Ángel Cabrera, página 08)

## PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Invitan a artistas a mostrarse en El Reloj:** La Secretaría de Desarrollo Humano y Social convocó a la ciudadanía en general a expresar sus aptitudes artísticas si tocan algún instrumento, cantan, bailan, se dedican a actividades teatrales, pictóricas o fotográficas, entre otras, para darse a conocer en la Plaza Independencia de Pachuca. La dependencia subrayó que uno de los objetivos de la actual administración es fomentar actividades incluyentes que favorezcan el conocimiento, la diversión y la convivencia social, no obstante hace apenas algunas semanas, a partir de propuestas de calidad, se ha posicionarse en el gusto de la población. Desarrollo Humano y Social informó que dado que se busca un real acercamiento entre autoridades y vecinos, una de las mejores opciones es que sean los mismos habitantes

de barrios y colonias, los protagonistas de los espectáculos dominicales los cuales tendrán el singular entorno del Centro Histórico que ahora, luce como un espacio peatonal cada fin de semana, lo que permite que los paseantes y sus familias, lo disfruten a plenitud. Asimismo, la dependencia explicó que Un domingo en la Plaza Independencia, además de respuesta que despierte entre grupos artísticos y culturales o artistas independientes, continuará con más actividades. (redacción, página 09)

### PLANO NACIONAL

**Independiente-PRI pretende regresar al presidente a dar informe presencial en el Congreso:** Diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propusieron reformar los artículos 67 y 69 constitucional a fin de que el titular del Ejecutivo presente su informe de labores personalmente ante el Congreso de la Unión. La diputada Olivia Gillén Padilla suscribió una iniciativa de su correligionario Arturo Zamora Jiménez para que el informe presidencial sea entregado por el titular del Ejecutivo al Congreso el 1 de septiembre. Que escuche a las bancadas La exposición de motivos refiere que con las reformas no se busca revivir el viejo formato, sino que se trata de lograr un informe presidencial respetuoso y con una real rendición de cuentas, en el que el titular del Ejecutivo esté presente y escuche los posicionamientos de las distintas bancadas. "No debe verse esta propuesta como una amenaza para la integridad moral de la figura presidencial. Si las comunicaciones entre ambos poderes se han vuelto ríspidas, es en gran medida por la escasez de las mismas." Asimismo, especifica que el informe deberá ser enviado por escrito 15 días antes para hacer antes una revisión del documento, y con ello cuando comparezca el presidente de la República se logre hacer una glosa que cumpla con las expectativas. El documento explica que luego del mensaje del Ejecutivo, las bancadas fijarán sus posturas con base en el documento enviado previamente, y el presidente tendrá la posibilidad de contestar los planteamientos de diputados y senadores. "Es necesario que el presidente regrese al Congreso para informar sobre el estado que guarda el país, dotando a la nación de una práctica republicana de interlocución entre poderes." La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, discusión y en su caso, aprobación. (Gerardo Neria, página 06)

### COLUMNAS POLÍTICAS

#### Milenio-El pájaro carpintero...

**Que** ayer en el Congreso del estado se puso muy tensa la sesión, pues los diputados del **PRI** hicieron valer su mayoría, además que se aliaron con los de **Nueva Alianza** para votar la Ley que faculta a los alcaldes estar en el poder durante cuatro años. Dicen que las bancadas opositoras no sabían nada acerca de la nueva Ley, por lo que se sintieron sorprendidos cuando los priistas subieron el tema tribuna.

**Que** algunos transportistas de Tulancingo acusan que no han recibido ningún tipo de pago por la construcción del hospital regional, por lo que ayer hicieron una marcha para exigir su pago o de lo contrario amagan con detener su construcción. Dicen que ya le pidieron al secretario de Obras Públicas, **Cuauhtémoc Ochoa**, que les eche la mano para que les paguen. A ver si les responde.

**Que** a quien no le está yendo nada bien en el Congreso de la Unión es al diputado perredista **Luciano Cornejo**, pues según la base de datos de iniciativas de **San Lázaro**, no ha subido ninguna iniciativa, aunque el legislador del sol azteca se excusa en que apenas lleva tres semanas.

#### TRIVIA

Debido a que las autoridades de Seguridad y Protección Civil del estado no han podido determinar las causas del avionazo en la 18 Zona Militar en Pachuca, le piden encarecidamente a la población que coadyuven a determinar, con su gran sapiencia y experiencia, el motivo del desplome de la aeronave Lear Jet. Aquí las principales líneas de investigación que los detectives han optado como las verdaderas. Escoja la que más le convenza.

**a) Lo derribó un ovni**

**b) Lo manejaba Gonzalo Trejo**

**c) Lo tiró la Bella Airosa**

**d) Ya le tocaba**

(redacción, página 03)

**Milenio-Función sabatina...**

**La Estelar**

La pelea de esta semana se la llevan sin duda dos grandes de la educación en México, pero no por su sabiduría sino por su grillería magisterial. Gaudencio Bravo, secretario de Organización del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación, asegura que llega a Hidalgo a quitarle el liderazgo a Mirna García, secretaria general del SNTE, de quien dice es beneficiaria de los recursos del gobierno. Se prevé que los golpes estén a la orden del día, pues Mirna es una gran peleadora y sabe defender lo que ha ganado. A final de cuentas, los disidentes quieren que el gobierno los consienta como al SNTE.

**DIPUTADOS DECIDEN**

**IDEAS DE LO QUE PUEDE HACER UN EDIL EN CUATRO AÑOS:**

- Puede ahorrar dinero, pero no para el ayuntamiento, sino para poner un negocio de pollos al carbón o de tlacoyos
- Puede remodelar las plazas municipales al menos cuatro veces, de todos modos el que llegue las va a volver a remodelar.
- Pueden jinetear los recursos para obras municipales, al fin y al cabo que al siguiente año todavía pueden hacer algo.
- Pueden hacer recorridos por las colonias que ni en campaña visitaron, para que vean que sí existe pobreza, contrario a lo que afirman.
- Pueden seguir sin hacer nada

(redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** A través de un "albazo legislativo" la mayoría priista en el congreso estatal aprobó ayer ampliar el periodo de las alcaldías... a ver que dice de esto la Suprema Corte... (redacción, primera plana)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Tras la explosión de la avioneta en Pachuca, el secretario de Seguridad Pública, Damián Canales, confirmó que el piloto de aeronave tuvo un problema al aterrizar, por lo que se despistó y chocó contra la malla ciclónica de la 18ª Zona Militar. Dijo que diez minutos antes del percance, los pilotos no habían reportado ninguna emergencia, por lo que continuarán las averiguaciones... (redacción, primera plana)

**Crónica-El miércoles, día crucial en TEPJF:** Parece que la incertidumbre y la ansiedad terminarán el próximo miércoles, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evalúe y dictamine sobre la validez o no de la elección de gobernador, realizada el pasado 4 de julio, y que dio como ganador al candidato de la coalición *Unidos Contigo*, que a su vez impugnó la candidata de la alianza *Hidalgo nos une*, Xóchitl Gálvez Ruiz. De hecho, declarado ya gobernador electo, ha realizado una serie de recorridos por los municipios del estado, primero para agradecer el apoyo de sus correligionarios y luego para conocer la opinión ciudadana y de ese modo elaborar su plan de gobierno. Pero, el hecho

de no tener la certeza legal sobre la elección, frena una serie de acciones, derivadas de la incertidumbre que un hecho así genera, por lo que se han tenido que frenar algunas decisiones. Apenas esta semana, los magistrados del TEPJF, rechazaron cuatro expedientes, en los que la coalición "Hidalgo nos une", exponía las razones de su demanda de nulidad de la elección. En ellas el TEPJF desestimó las acusaciones concretas de que el Sistema Hidalguense de Radio y Televisión (SHRTV), habría incurrido en actos anticipados de campaña, así como la transmisión de los mismos. También se le negó razón a "Hidalgo nos une", cuando consideró una irregularidad el acto en que rindió protesta Francisco Olvera Ruiz, como candidato a gobernador de Hidalgo, en una multitudinaria concentración en la plaza de toros de Pachuca. Así, las acusaciones y argumentos se van desvaneciendo hasta quedar sólo el que se revisará el miércoles y los priistas cruzan los dedos en espera de que el se mantenga el criterio hasta ahora observado por los magistrados y se declare válida la elección y en consecuencia gobernador constitucional a Olvera Ruiz. (Carlos Camacho, página 03)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio

